

CONVOCATORIA

Para el

“Reconocimiento al Mérito Acuícola y Pesquero para personal investigador de reconocida trayectoria en el subsector”

en el marco de la:

60^a Reunión Nacional de Investigación e Innovación Pecuaria, Agrícola, Forestal, Acuícola y Pesquera 2025

Ciudad de San Luis Potosí, SLP, México
Del 22 al 25 de octubre del 2025

El Comité Organizador Nacional de las Reuniones Científicas, convoca a todas las instituciones de investigación y enseñanza, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas o academias científicas relacionados con la actividad acuícola y pesquera, a presentar candidatos para el otorgamiento del Reconocimiento al **Mérito Acuícola y Pesquera a investigadores e investigadoras de reconocida trayectoria en el subsector**.

Este reconocimiento está dirigido a investigadores e investigadoras que, por su contribución, impacto y trayectoria en el ámbito del subsector acuícola y pesquero, cuenten con los méritos suficientes para hacerse acreedores de éste. Se otorga como reconocimiento en vida, sin que esto signifique que, de haber un sólido candidato fallecido, no se le pueda entregar de manera póstuma a sus deudos.

La entrega del reconocimiento se sujetará a las **BASES** que se establecen en la presente convocatoria y es otorgado por un jurado, integrado por las Instituciones que convocan a la 60^a Reunión Científica.

BASES

Características o perfil de los candidatos al Reconocimiento al Mérito Acuícola y Pesquera para personal investigador

Las personas propuestas para recibir el reconocimiento deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Contar con larga y reconocida trayectoria profesional, con un mínimo de 30 años de experiencia, a la que se pueda reconocer su valiosa aportación al desarrollo del subsector acuícola y pesquero y a la sociedad en general.
- b) Mexicano o mexicana por nacimiento o naturalización o extranjero que haya desarrollado su labor y proyectado su esfuerzo en favor del subsector acuícola y pesquero en México.
- c) Trayectoria documentada a través de un curriculum vitae no mayor a 10 cuartillas, escrito en procesador Word®, letra Arial, tamaño 12, a renglón sencillo y con márgenes de 2.5 cm por lado. En éste, se debe dejar clara la trayectoria y el impacto del candidato en el subsector acuícola y pesquero, en las siguientes actividades:

-  Investigación y transferencia de tecnología
-  Docencia/formación de recursos humanos
-  Servicios técnicos profesionales
-  Ámbito profesional y social
-  Participación en sociedades científicas
-  Liderazgo científico

Propuestas

Las postulaciones deben enviarse a través de instituciones de investigación y enseñanza, órganos colegiados, asociaciones de profesionistas o academias científicas, relacionadas con las actividades del subsector acuícola y pesquero. Solo se recibirá una propuesta por institución.

La fecha límite para recibir las propuestas es el **8 de agosto de 2025**. El curriculum vitae deberá enviarse al Dr. Víctor Manuel Vidal Martínez a los correos electrónicos: victor.vidal@imipas.gob.mx; hram.castro@imipas.gob.mx y reunionescientificas.inifap@gmail.com.